

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5180 GRUPO DIEZ GESTIÓN, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía mercantil Grupo Diez Gestión, S.A., con domicilio social en Calle Buganvilla Nº 6 Madrid 28036, y provista de CIF A-79273454, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 5098, folio 169, hoja M-82534, en su reunión de fecha 10 de Septiembre de 2025, de conformidad con la Ley y sus Estatutos sociales, adopto por unanimidad el acuerdo de proceder a la reducción de capital de la sociedad al objeto de devolver a los accionistas parcialmente sus aportaciones en un importe total de 490.855,96 euros, mediante la amortización y anulación de 101 acciones de 20 euros cada una, quedando, por tanto, el nuevo importe del capital social en la cifra total de 60.000 euros, representado por 3.000 acciones de 20 euros de valor nominal cada una de ellas y modificándose consecuentemente el artículo 6.0 de sus Estatutos sociales.

El presente acuerdo de reducción de capital, mediante la devolución parcial de las aportaciones, será ejecutado en el plazo de un mes desde la finalización del derecho de oposición de los acreedores, previsto en el artículo 336 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

En este sentido, se hace constar expresamente que los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la citada reducción de capital social en el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social de la sociedad, en los términos previstos en el artículo 336 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 10 de septiembre de 2025.- El Administrador Único, Maria Luisa Roth Vázquez.

ID: A250042617-1